ORACION
PANEGYRICO-GRATULATORIA,
QUE EN LA PRIMERA FIESTA DE EL plausible Novenario de la Dedicacion de la Capilla mayor, y Colocacion
DE LA REYNA DE LOS ANGELES
EN EL DIA DE SU
CONCEPCION IMMACULADA,
COMO TITULAR DEL CONVENTO DE RR.PP. Descalzos de N. S. P. S.Francisco de la Ciudad DE CADIZ,
QUE CONSAGRò EL REAL TRIBUNAL
DEL CONSULADO,
ASSISTIENDO EN FORMA CON SU NOBLE Cuerpo del Comercio; el que con generosa piedad, y religiosa bizarria, librò para el reparo de la ruina de su primera fabrica una quantiosa limosna,

DIXO

EL M. R. P. Fr. JOSEPH MORALES de la Encarnacion, Lector de Sagrada Theologia, y Ex-Difinidor.

LA DA A LUZ
DICHO REAL TRIBUNAL, COMPUESTO de los Señores Don Bernardino Luis Carreño, Alcalde Mayor, y Veintiquatro de la Ciudad de Sevilla, y Castellano de el Castillo de Alcalà de Guadaira, Prior, Don Geronymo Ariscum, y Don Domingo Lopez de Carbajal, Consules.

Año de 1754.

Con licencia: En Cadiz en la Imprenta Real de Marina de DON MANUEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS, en la Calle de S. Francisco.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN BOZIO de la Purificacion, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Difinidor, y Guardian del Convento de la Reyna de los Angeles de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en la Ciudad de Cadiz, &c.

MAndame N. Carissimo Hermano Fr. Joseph Garcia de la Concepcion, Lector de Sagrada Theologia, Ex-Difinidor, Escritor pùblico, Prefecto Apostolico de las Missiones à Africa, y Ministro Provincial de la Santa Provincia de Descalzos de N. P. San Francisco en Andalucia, que dè mi dictamen sobre la Oracion Panegyrico-gratulatoria, primera de las nueve, que en este Convento de Cadiz de dicha Religiosissima Provincia declamò en la Dedicacion solemne de la Capilla mayor de su Iglesia, costeando sus magnificos cultos el Real Tribunal del Consulado, y assistiendo en forma con su noble Cuerpo de Comercio, su Autor N. H. Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Sagrada Theologia, y Ex-Difinidor.

Y siendo imprescindible tan apreciable mandato de mi rendida obediencia, se lisonjeò tanto mi afortunada obediencia con tan indulgente mandato, que me contemplè transunto de otro Juan en obediencia, gratitud, y fortuna, bosquexado en frasse de Ruberto: *Porrò Joannes quàm gratantèr acceperit, quanti æstimaverit demonstrationes ejusmodi, claret eo, quod dicit: Et cecidit ante pedes ejus... qui dixit ei: Scribe.* Fortuna: *Qui dixit ei.* Gratitud: *Quàm gratantèr acceperit.* Y Obediencia: *Scribe.* Còmo he de manchar el papel con toscas lineas, quando en la florida Athenas de mi Provincia, porcion tan descollada de una Religion de tantos modos grande, habitan tantos Solones, que con sus rizadas plumas sacàran sus rostros al desempeño, dexando gloriosamente airoso el cumulo, à que este mandato aspira? Assi lo discurria con sinceridad in-

Rupert. Apoc. lib. 10.

ingenua; pero reflexionando en ſus aciertos, deſcubrì en el aſſunto de èſte Panegyrico gran conexion con mi groſera pluma.

El cuidado del honroſo empleo, que con tan juſta confuſsion mia exerzo en èſta Religioſiſsima Caſa, me proporcionò motivo, para emprehender la Obra, materia principal de èſta Oracion gratulatoria. Y como excita à rendir gracias al Supremo Artifice, y à los bizarros Bienhechores, que con generoſa mano contribuyeron para ſu fabrica; aunque los Pinceles, que hay en mi docta Provincia, tiràran ſus raſgos con mayor dextreza, y con mas vivos colores delineàran ſus matices; mas para el baſto lienzo de manifeſtar nueſtra gratitud, logran mis ignorantes ſombras mayor oportunidad. Para celebrar los Romanos las bizarras acciones de ſus Heroes, no confiaban èſta empreſſa al mas docto, ſino al menor de ſus Hijos; anteponiendo los naturales reſpectos, y notorios vinculos à las ſabias fraſes y energicas voces, que pudieran exprimir otras elegantes lenguas. Saludè los aciertos de la Obediencia: *Scribe.* Voy à manifeſtar los motivos de la Gratitud: *Quàm gratanter acceperit.*

Años hà, que deſeaba mi Religioſiſsima Provincia; ſuſpiraba èſte exemplariſsimo Convento, y clamaba el numeroſiſsimo Vecindario de èſte pobladiſsimo Emporio, la dilatacion de ſu Igleſia; pues ſi quándo ſe conſtruyò, lograba capacidad ſuficiente, hoy gemia ſu anguſtia, por no poder recebir en ſu abreviado recinto los grandes concurſos, que la frequentan. Llegò el tiempo prefinido para empreſſa tan deſeada, comenzando el dia diez y ocho de Mayo de mil ſetecientos cinquenta y dos. Crecia la Obra con eminencia feliz haſta el dia veinte y nueve de Enero del ſiguiente año, que falſeando ſus empinados muros, ſe llorò deſtrozo lo que ſe celebraba edificio. Se deſplomò toda aquella fortaleza; pero ſe contuvo en ſus miſmos limites ſu lamentable deſgracia. En todos los

los corazones reſonò el golpe infauſto de tan de-
ſeſperada ruina; pero en los de èſta Religioſiſsima
Comunidad fue tan gigante el eſtruendoſo eſtra-
go, que es mas facil, que lo medìte la viveza del
diſcurſo, que lo deſcriba el deſaliño de mi pluma.
Si en los miembros fue tan deſcomunal el dolor, dc
què bulto no ſerìa en la Cabeza? La del Idolo del
Zelo, que eſtaba en la puerta del Templo à la par-
te del Aquilon, que refiere Ezequiel, era la que
ſe deshacia en llanto; pues aunque los miembros
eſtaban quebrantados por el fuego, que oculta-
mente inflamaba el pecho, la cabeza era quien
mas evidenciaba la pena.

Ezech. cap. 8.

Vide Villap. in Sacr. Script. ſup. Ezech. cit.

Aſsi pìnto mi zelo, porque aſsi ſe vieron mis
ojos; los que me facilitaron un Memorial, para
que ſe preſentaſſe en los Eſtrados del noble y gene-
roſo Cuerpo del Comercio de èſta Ciudad nobiliſ-
ſima. Y no bien ſe oyò la reverente Sùplica, quan-
do ſe coronò con el mas pronto y benigno Deſpa-
cho el mas favorable y bizarro beneficio. Llegò à
mis oidos èſte arco, que ſerenò el diluvio de mis
ojos, y mis labios articularon con David: *Conver-
tiſti planctum meum in gaudium mihi.* No ſe olvide
èſte Pſalmo, pues viene oportuno, como lo evi-
denciarà la pluma de Aguſtino. Emprehendioſe
nuevamente la fabrica: y no sè, quien corria con
menos pereza, ſi los deſeos religioſos, ò las ma-
nos de los Artifices; pues en diez meſes ſe admirò
concluido aun lo que no ſe tenia imaginado. Tra-
toſe de dedicarla: y aunque lìbre la eleccion, la
hizo neceſſaria nueſtra gratitud, ſiendo naturaliſ-
ſimo, conſagraſſe la primera Fieſta el Real Tribu-
nal del Conſulado, Cabeza digna de aquel Noble
Cuerpo, que tanto contribuyò para el Sagrado
Edificio. Admitiò benigno la Ofrenda, y con mag-
nìfica bizarria coſteò lo grandioſo del culto. Todo
conſpira à la mayor gratitud; pues aſsi lo expreſſa
Aguſtino, exponiendo el referido Pſalmo. Tranſ-
cribo con admiracion ſus clauſulas; pues como
que me hacen creer, que fueron prophecias de èſta
Igleſia,

Pſalm. 29.

Pro-

D. Aug. ſer. 256. de Tempor.

Proponitur dedicatio ; & cantatur liberatio. Al proponerſe la Dedicacion de un Templo, debe reſonar nueſtra gratitud, rindiendo gracias à los liberales corazones, que coſtearon ſu fabrica. Con voces ſonoras ſe han de articular los Hymnos gratulatorios: *Et cantatur liberatio.* Y de què modo ſe han de pulſar los plectros de las harmonioſas cytharas? Ya ſuſpendiendolas en los triſtes ſauces, y ya uſandolas con alegres voces. *Attendite in Pſalmi dedicationis, quam modò cantavimus: Conſcidiſti ſaccum meum, hoc pertinet ad ruinam. Quid ergo ad ædificium? Et accinxiſti me lætitia.* Deſcubriò la Luz de la Igleſia en èſte Pſalmo alegres motetes, y endechas melancolicas; èſtas en la ruina del Templo: *Conſcidiſti ſaccum meum, hoc pertinet ad ruinam;* los otros en la reparacion de ſu edificio: *Quid ergo ad ædificium? Et accinxiſti me lætitia.* Ya no ſe extrañarà, que yo con David tranſmùte en feſtivo grande gozo lo amargo de mi gran pena: *Convertiſti planctum meum in gaudium mihi;* pues veo dedicado edificio lo que lloraron mis ojos deſplomada ruina. Canteſe en Dedicacion tan feſtiva la liberalidad magnìfica de los Gaditanos pechos: *Proponitur dedicatio, & cantatur liberatio.*

Al Supremo Artifice, que viſitò los animos, promoviò los afectos, y ſubrogò los auxilios para la conſtruccion de èſta Obra, rindamos principalmente la accion de gracias: *Principalitèr ergò gratias agamus Domino Deo noſtro, quoniam ad conſtruendum iſtam Domum, viſitavit animum, excitavit affectum, ſubrogavit auxilium,* decia el miſmo Auguſtino.

D. Aug. ſer. 243.

El Templo, que antes era como una pequeña fuente, ha crecido con ſu gran capacidad à ſer rio dilatado, en donde ſe veneran un Sol el mas brillante, y una Luz indeficiente. Eſta en la Emperatriz MARIA, à quien los Angeles, como Vaſſallos à ſu Reyna, feſtejaron, quando en la luz material conocieron los primeros candores de ſu CONCEPCION Immaculada, como lo dixo el Apoſ-

Apostol de Valencia. Y aquel en JOSEPH SSmo. pues es en pluma de San Agustin el mas fulgurante Sol. Esta expansion deseada se debe à los insignes Bienhechores de èsta Ciudad opulenta, distinguiendose algunos, y superando à todos el Noble Cuerpo de su Comercio magnìfico. No faltaràn voces, para regraciar tan inefable deuda; aunque no seràn bastantes las que articulemos, para desahogar nuestra tan debida gratitud. Coronò tanto beneficio el Real Tribunal del Consulado, assistiendo, y costeando magnificamente los cultos del primer dia de la Dedicacion de èsta Obra, como ya he referido. Gloriese Cadiz con sus antiguos Consules. No es dudable, que los huvo. Lo convence un marmol, que en la Iglesia de la Ciudad antiquissima de Medina Sydonia se ve con èsta inscripcion:

Cum ipsa materia ex eo quod est ineffabilis, fandi tribuat facultatem, nec possit deficere quod dicatur, dum nunquam potest satis esse quod dicitur. S. Leo Pap. ser. 11. de Pass. Dñi.

M. Antonio. M. F.
Gal. SYRIACO. II. Vir.
Mun. AUG. GAD.
D. D.

Cuyas abreviaturas expressan: *A Marco Antonio, hijo de Marco Galo Syrio, uno de los Consules de la Ciudad augusta, ò Fortaleza de Cadiz, se diò, y dedicò èsta memoria.* El Rey Juba, dotado de poder, y sabidurìa, tuvo en grande estimacion la envestidura de Consul de èsta Ciudad. Los *Duumviros*, que eran lo mismo que Consules, los huvo en èste famossissimo Emporio. Omito otras noticias por muy familiares de los que huvieren saludado sus historias. Gloriese Cadiz (digo) con èsta Grandeza tan antigua. Mas como es puramente profana, no descansa aqui su mayor gloria. Sì levantarà Estatuas, y erigirà Colossos à su religiosa fortuna, quando admira à los Señores Consules, que hoy residen, imitadores de los Pro-Consules Romanos, que tenian, como por oficio, visitar los Templos, contribuyendo limosnas, para concluir sus comenzadas fabricas: *Ex officio namque Pro-Consules Ædes sacras circumire ... dantes opera, ut quæ cœpta erant, con-*

Vivien tom. 2. conc. 1. fol. mihi 651.

sum-

summarentur. Mejora de motivo nueſtro Real Conſulado, pues rinde al Dios verdadero lo que los Conſules Gentiles tributaron à ſus falſos Numenes. Concluyò con divino culto lo, que ſu Noble Cuerpo con ſu gran limoſna comenzò ſagrada fabrica. Todo es motivo, para que eſcàle la mas alta cumbre nueſtra obligada gratitud. En Carrozas de ſiglos correrà en immortales targetas indeleblemente rubricada accion tan religioſamente magnìfica. Oſtentè la materia de mi agradecimiento, que es rendirlo à tan inſignes Bienhechores: *Quàm gratantèr acceperit.* Voy à expreſſar el alma de mi fortuna: *Qui dixit ei.*

No es la mayor quedar deſembarazado de un empeño, y correſpondida la obligacion de un mandato, ſolo con manifeſtar el nombre del Autor de èſte Panegyrico? *Omnia dixi, cum virum dixi.* (Plin. lib. Epiſt. 4.) Sermon de Orador tan grandè logra toda la aprobacion en ſu nombre: *Optimus Auctor approbat ſuo de nomine ſua.* (Tertul.) Tan elevado concepto ſe ha grangeado en toda nueſtra Andalucia, que en llegando à los Pueblos la noticia, que es nueſtro Morales el Orador, ya deſplegan los labios en elogios del Panegyrico, antes, que el Panegyrico ſalga à luz por ſus eloquentes labios. Aun no exiſte en ſu boca, y ya en las bocas de todos tienen ſus encomios exiſtencia. Haſta que la luz ſe puſo fuera de ſus cauſas: *Et facta eſt lux*, no logrò aprobaciones de los divinos ojos: *Et vidit Deus lucem, quòd eſſet bona*; porque como es lamina de los Predicadores ſagrados: *Vos eſtis lux*, no logran eſtos las alabanzas, haſta que ſe hayan viſto, y oido ſus diſcurſos. Conque ſi los Panegyricos de nueſtro inſigne Demoſthenes ſe admiran celebrados antes que ſu boca les dè exiſtencia; ſon de tan ſingular eſtirpe, que deſcienden de aquel Monarca del viento, que logra los privilegios de unico.

No me admiràra tanto èſte anticipado elogio, ſi ſolo fuera rumor del Pueblo; lo que mas me aſſombra es, que los façultativos trafiquen el miſ-

mo

mo rumbo. En Templo, y Pueblo es el labio uno miſmo. Sin duda, que nueſtro Morales es de lo no oido, ni viſto. *Quis audivit unquam tale? Et quis vidit huic ſimile?* Quien ha viſto, ni oido (exclama Iſaias) coſa ſemejante? Eſta voz ſale igualmente del Pueblo, y Templo: *Vox Populi de Civitate, vox de Templo.* Y ſobre què corre èſta voz tan afortunada, que Templo, y Pueblo eſtèn tan acordes en el dictamen, afirmando, que eſto es de lo no oido, ni viſto? *Antequam parturiret, peperit: antequam veniret partus ejus, peperit maſculum.* Se trataba de aquel Sermon Omnipotente, que antes que ſalieſſe à luz, ya lograba ſu exiſtencia: antes que llegaſſe la hora del puerperio, ya celebraban ſu parto tan varonil. Pues univoquenſe Pueblo, y Templo, afirmando, que es de lo no viſto, ni oido; porque Sermon, que ſe gradua de varonil antes que vea la comun luz, es de tan rara eſtirpe, que qual Fenix no tiene ſemejante: *Quis audivit unquam tale? Et quis vidit huic ſimile?*

Iſai. cap. 66.

Me aſſombra ſu modeſtia en medio de tanto aplauſo. Quien no viviera ſatisfecho con tantos encomios para entregar el Sermon, ſiempre que ſe lo ſuplican, para que los moldes lo eternizen? Pues es tan al contrario, que es preciſſo todo un Superior impulſo, que le ſuſpenda el acto de la libertad contrario al de la condeſcendencia. Prueba èſta deſconfianza de ſu merito (que èſta es la cauſa, que he oido de ſu boca) lo raro, y vivo de ſu diſcurſo. La deſconfianza de las proprias obras, dixo un Critico, es qualidad caracteriſtica de los grandes Ingenios; ya porque ſu perſpicacia les deſcubre allà en los ſenos remotos de lo poſsible otra perfeccion mas alta que aquella, à donde arrivan; y por mucho que ſuban, creen, que ſe quedan en el valle, entretanto que no aſcienden à aquel elevadiſsimo monte, que ſe les preſenta à la viſta; y ya porque quando tratan de medirſe à sì miſmos, quanto les encoge la modeſtia, les rebaxa en la aparencia la eſtatura. Grande ingenio es el de nueſ-

tro Orador, pues su modesta desconfianza siempre le pone èsta descripcion à la vista! Pues viva cierto, que aunque nuestra Santa Provincia florece tanto en literatura, es uno, que qual Euphrates, Philosopho, lo comprueba: *Si quando religio nostra liberalibus studiis floruit; nunc maximè floruit, multa, claraque exempla sunt: sufficit nobis unus Euphrates Philosophus.*

Plin. libr. 5. Epist. 10.

Estè fixo, que si los Romanos tenian lleno de desnudas Estatuas el Templo de la Fortuna, y solo la de Servio Tulio estaba vestida de preciosissimas piedras: no en el de la Fortuna, sì en el de la Fama ha colocado à èste Tulio en su recinto su gran merito, lleno de piedras preciosas de sabiduria, y eloquencia; pues es el Isaac Casaubono de Quintiliano: *Magnus ille Magister eloquentiæ.*

Beyerl. Theatr. vit. hum. v. *Fortuna.*

Comm. de Pers. Satyr. 1.

Tuve la fortuna de que fuesse mi Maestro: *Magnus ille Magister*; y soy testigo de su merito gigante, sin que el respecto, que fundamos, haga sospechosos mis elogios; pues son narraciones sencillas, como los que le han tratado, saben. En las guerras Philosophicas es un Marte, y en las tareas del Pulpito un Demosthenes. Mìro en su boca vertida toda la copa de oro de Mercurio, y en su lengua retratada la harmoniosa lyra de Apolo. De esto, y mucho mas, que deprimo, ha de estàr cierto nuestro Orador, para que su modestia no desconfie tanto, y entrègue sus Obras para comun doctrina: *Sapientia abscondita, & thesaurus invisus, quæ utilitas in utrisque?*

Eccli. c. 20. ℣. 32.

En èste temperamento me hallò èsta Oracion gratulatoria; conque era forzoso, que quando me buscaba Censor rigido, me encontrasse benigno Panegyrista, pues su gran merito no merece otra vara: *Perlegimus præclarissimum opus, & quem Censorem quærebat Auctor, Encomiastes æquum est invenire.*

Cin. & Praxitel. in Aprob. Choac. Galen.

No puedo decir mas, aunque hay mucho, que decir; pues èsta Obra tiene tan elegante lengua, y tan abundante facundia, que debe encarcelar la mia, por no malquistar las alabanzas, que ella misma produce: *Habent opera linguam suam, habent suam facundiam, etiam*

S. Cyprian.

ta-

tacente lingua legentis. No me individuo en encomiar sus partes; pues estoy cierto, que aun la menor executa, à que sea desvelada fatiga de la mayor eloquencia. No hay Homeros para elogiar à Homero, pues sola su pluma pudiera delinear lo alto de su estatura. En tosco diseño di un mapa confuso de nuestro Orador insigne, y de nuestra eterna gratitud à tan Regio, y magnifico Tribunal, y su Cuerpo esclarecido; pues la prissa, con que me hacen caminar mis afanes, no me permite mas tiempo, que el muy precisso, para lustrar acceleradamente sus merecidos encomios. Salga à luz èsta Oracion (pues no se opone en mi juicio à regalias de S. Mag. ni Catholicos Dogmas) y desempeñarà su devengado merito, y nuestra notoria deuda. En èste Convento de la Reyna de los Angeles de Franciscos Descalzos de Cadiz en 14. dias del mes de Enero de 1754. años.

Fr. Juan Bozio de la Purificacion.

LICEN-

LICENCIA DE LA PROVINCIA.

FR. JOSEPH GARCIA DE LA CONCEPCION, Lector de Sagrada Theologia, Escritor publico, Ex-Difinidor, Prefecto Apostolico de las Missiones de Africa, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia, intitulada de San Diego, de Religiosos Descalzos de N. S. P. San Francisco en Andalucia, &c.

POr el tenor de las presentes, y por lo que á Nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia para que pueda darse â la Prensa una *Oracion Panegyrico-gratulatoria, que en la primera Fiesta del plausible Novenario de la Dedicacion de la Capilla mayor de nuestro Convento de Descalzos de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Cadiz, consagró el Real Tribunal del Consulado, assistiendo en forma con su noble Cuerpo del Comercio,* que predicó en Nuestro referido Convento Nuestro Hermano Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Theologia, Ex-Difinidor; atento á que habiendo sido examinado, y aprobado de comission Nuestra por Religioso Theologo de Nuestra Provincia, Nos assegura, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, ô Christianas costumbres; y en todo lo demàs se observarán los Decretos de la Silla Apostolica, del Santo Concilio de Trento, *ac cæteris de jure servandis.* Dada en Nro. Convento de S. Antonio de Padua de la Ciudad del Puerto de Sta. Maria en 21. dias del mes de Enero de 1754. años.

Fr. Joseph Garcia de la Concepcion.
Mtro. Provincial.

Por mandado de Nro. Camo. Hno. Mtro. Provl.
Fr. Francisco Betanzos del Rosario.
Secretario.

DICTAMEN DEL M. R. P. PRESENTADO EN Sagrada Theologia, Fr. Francisco Rubin, Prior del Convento del Smo. Rosario, y Santo Domingo de Cadiz.

NUestro Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Thomàs del Valle, dignissimo Obispo de èsta Ciudad de Cadiz, y de Algeciras, del Consejo de S. M. su Capellan Mayor, y Vicario General del Mar Oceano, comete à mi censura la Oracion Panegyrico-gratulatoria, que el Rmo. P. Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, Lector de Sagrada Theologia, y Ex-Difinidor, dixo en la primera Fiesta del plausible Novenario de la Dedicacion de la Capilla mayor, en que se colocò la Reyna de los Angeles, en el dia, que se celebrò su Immaculada Concepcion, como Titular del Convento de RR. PP. Descalzos de N. S. P. San Francisco de dicha Ciudad, &c.

Una persona Eclesiastica, no de tanta autoridad, como la de Nro. Ilmo. y Rmo. Sr. quiso, que San Bernardo dixesse por escrito, sobre cierta materia, su sentir: *Mihi injunxisti, & ... mandasti.* Leyò èste orden la dulzura de la Iglesia; y considerando el assunto sobre, que habia de recaher el voto de su pluma, exclamò el Santo de èsta forma: *Sed quis sum ego, vt præsumam os meum in Cælum ponere?* Muy bien està tan superior mandato: mas quien soy yo ahora, si con reflexion me mìro, para que presuma hablar del Cielo? Escrito està, y de tinta buena, è indeleble, que la bestia, que tocàre el monte, sufra las piedras, que qualquiera mano le tiràre: como assimismo, que la gloria de la Magestad confunda, y ponga en opression al que atrevido, escudriñasse su lucir: *Scriptum quippe est: Bestia, quæ tetigerit montem, lapidabitur, & rursum: Qui scrutator est majestatis, opprimetur à gloria.* Cierto, que un precepto de èsta classe, entre la espada, y la pared me pone, à qualquiera de dos aspectos, que lo mìre; pues si lo atiendo à mis proprias fuerzas.

D. Bernard. in præfact. tractat. de præcipuis Myster. nost. Religion.

zas.

zas superior, tambien temo mucho, no condescender con lo que se me ordena por Sugeto tan recomendable para mì. *Coarctor ergò à duobus: Suprà vires est, quod exigis: Negare tamen formido, quidquid requiris.* Triùmphe no obstante la obediencia; que las facultades, que me niega la ignorancia, las franquearà el amor, con mano provida. *Vires, quas imperitia negat, charitas administrat.*

En la presente comision digo lo mismo, que San Bernardo, por no errar, aunque era mucho mas lo que tenia, que decir. Poniendo en execucion tan superior mandato, leì, hasta tres veces, èste grande Panegyrico, no permitiendome la salida de su lectura la Remora del afecto; que objeto, que se mira con mucha aplicacion, siempre retarda el passo à la voluntad, aunque intentè (tres veces quando menos) el salir.

Ovid.

Ter limen tetigi: ter sum revocatus; & ipse
indulgens animo, pes mihi tardus erat.

Como à las tres và la vencida, à la tercera vez, quedò convencida mi ignorancia de lo optimo de èsta Oracion gratulatoria. Los que tuvieron la fortuna de oirla de boca de su Autor, aun todavia no se han acabado de admirar, teniendo pendientes las discreciones eloquencia tan feliz. De otro Sermon de un gran Maestro perorò la misma gracia San Bernardo, quando escribio èsta sentencia con su dulce estilo: *Longè satis exiit sermo, quem fecistis, & magnum dedit suavitatis odorem, ad quoscumque potuit pervenire.* En el recto Tribunal de la Oratoria siempre se le ha hecho à tan gran Predicador Justicia, contandole entre los de mas nombre, y fama. Nunca ha sido falsa, en tanto sugeto èsta opinion; y la Obra presente da testimonio puntual, de que no se le ha hecho cosa alguna de gracia, ò de merced; porque à vista del presente Panegyrico (hablarè otra vez con S. Bernardo) se debe contiǹuar su gran concepto. *Splendor operis, & opinionis odor, benè (vt comperi) in gloria vestra convenerunt. Opinionem, opus probat, nec falsam fuisse, nec vacuam*

D. Bernard. Epistol. 44.

Idem, Epistol. 95.

cum

cum quod antè sparserat vbique volans fama , vbique res ipsa faciat manifestum.

Atendiendo el Panegyrista con el respecto de Joseph, sabio, hasta con la investidura de interpre- Genes. cap. 40. & 41.
te feliz , y en mysterios de mucha obscuridad : pu- diera decir , sin el menor escrupulo, que su gravis- sima , y Religiosissima Provincia tiene en èste Jo- seph un hijo; cuya fama no conoce termino. *Filius accrescens Joseph , filius accrescens.* Sagrados sueños Genes. 49. ỷ. 22.
interpretò Joseph : y Nro. Rmo. Canticos Sagra- dos sabe interpretar, dando à sus mysteriosos arca- nos mucha luz. Si me dexàra ir con la corriente de los elogios , con que me brinda tan glorioso nom- bre , no pararia hasta echar toda el agua à Orador tan grande. Ceñido empero à las obligaciones de Censor, insinuarè de tal Panegyrista, y de tal Obra, mi sentir , valiendome de agena autoridad.

Es èsta del Doctissimo Drexelio , que habien- do passado por la vista un admirable escrito , ex- plicò su dictamen en el siguiente elogio. Deseas ver una imagen perfecta de tan grande Autor? Pues mira lo escrito por pluma , è ingenio tan fe- liz , y quedaràs informado cabalmente de quien es. En su estilo brilla la eloquencia : en la variedad de sentencias la hermosura ; en la multitud de sin- gulares especies la abundancia. En sus discursos no hay vacìo , porque sobre la gracia de su lleno, rebozan el jugo mas precioso. Su expresiva (si al Auditorio sabe tener pendiente) nunca por falta de substancia se quedò en el aire , porque es de mucho nervio quanto dice. De la verdad es aman- te tan perdido , que no se halla jamàs su entendi- miento con assentir à doctrina , ò noticia , sin apo- yo. O! y lo que deleyta en la Oratoria! Con què Magisterio èste Orador predìca! Còmo estrecha en el Pulpito las dificultades! Què imàn tan poderoso es de corazones! Què valentia en desterrar sombras, la de sus claras luces! Lee , lee, por tu vida , el pre- sente escrito ; y ya admiraràs à su Autor , Precep- tor muy serio , ya Varon del mas importante estu- dio :

dio : ya hombre muy hecho en lo Moral , ya inſ-
truido en lo Politico con mucha erudicion : y
Philoſopho admirable : ya conſejero muy pruden-
te : ya Theologo muy profundo , è inſigne. Si
Obra , en fin , de todo à todo iluſtre , erudita ,
perfecta , tan de lleno , que no ſe puede mejorar,
Hyeron. Drexel. in Aurifod. lib. 1. cap. 7.
en mi juicio. *Scripta intuere. Verbis diſertus , ſenten-*
tiis venuſtus , rebus abundans , ſenſu , ac ſucco melle
plenus : nervo dicendi lacertoſus : veritatis ſemper aman-
tiſsimus. Superi ! Quam ille delectat, docet, ſtringit, mo-
vet , perſuadet , expugnat ! Tu tolle , lege , ac vide. Nunc
modò ſerium Præceptorem , jam Aſcetam , jam Ethicum
jam & Politicum ; nunc Philoſophum , nunc Conſilia-
rium , nunc Theologum agit. Illuſtre prorſus ſcriptum
multiplici eruditione. En el de Drexelio libro yo mi
parecer , por lo reſpectivo à èſta Obra , y à ſu Au-
tor , ſin que en èſta parte , tenga otra coſa que
decir.

Acercandome al objeto de èſta Oracion gra-
tulatoria , que es la reedificacion de dos Capillas
mayores , una de la Igleſia , y otra de la naturale-
za humana , à eſmeros de la primera gracia de
MARIA : ſe vuelve mi ignorancia loca , de con-
tento , al ver un Sermon en la Eſcritura tan funda-
do , que con tanta propriedad las toca en el Exor-
dio. Unas ignorancias de Habacuc permiten , que
me explique aſsi , ſin olvidar la admiracion.

Habac. cap. 3. in titul. capit.

Domine : audivi auditum tuum , & timui. El ti-
tulo de ignorancias puſo à èſta expreſsion Habacuc
Propheta , à buelta de cuyo temor una admiracion
aſſoma ; la que procede de un ſuperior empeño ,
teſtigo mi Cardenal *de Santo Charo* , que gloſſa à
admiracion , lo que ſuena à ſuſto. *Et timui ; id eſt,*
pro rei magnitudine admirando obſtupui. El empeño es
una grande obra , que deſpues de haber padecido
la mayor ruina , ſuſpiran los deſeos verla reparada.
Domine , opus tuum , in medio annorum vivifica illud.
Apud Bibl. max. ſuper hunc loc.
Obra , dice aqui la diſcrecion de Haye , como la
del templo de mas nombre , que reedificò Zoroba-
bel , diſtinguido Principe. *Et certum eſt , quod hoc*
dicee

dicebatur de templo per Zorobabel reædificato. Obra
tambien, como la de la naturaleza humana, que
se cayò en nuestro Padre Adan, mayor Capilla, Sic Exposit. hìc communit.
falseando en la primera culpa. Esta se reparò en el
Mysterio de la Immaculada Concepcion, siendo la
gracia de la Soberana Emperatriz la primera pie-
dra de Obra tan digna de admirar. *Et educet lapidem*
primarium, & exæquabit gratiam gratiæ ejus. Aque- Zachar. 4. ℣. 7.
lla llegò à debido efecto felizmente, porque Zoro-
babel, con otros de genio piadoso, y muy galan-
te, no escasearon el dinero para su fabrica, como
Esdras dice. *Et Zorobabel :: & fratres eius :: dederunt*
autem pecunias.

En un Sermon muy fundado en la Escritura Esdr. 1. cap. 3. ℣℣. 2. & 7.
entendiò Habacuc la reedificacion de una Capilla,
y otra, no cabiendo el jubilo dentro de su alma.
En una locura santa, escribe San Geronymo, se
explicò el Propheta, en fuerza de la alegria, y del
contento, que le causaron tal Sermon, y tal as-
sunto. *Domine: audivi in Scripturis sermonem tuum,*
& opera tua diligentiùs contemplatus ::: totus obstupui, D. Hyeron. sup. ℣. prim. huius cap. 3. Habac.
& in sanctam amentiam sum conversus. Si retràto à
Habacuc por ignorante, el gusto de haber visto
un Sermon, del que el insinuado es indice, me hi-
zo volver loco santamente.

Aun da San Geronymo mas razon para las de-
monstraciones festivas de Habacuc, y para las que
yo he experimentado en mì: pues si señala al Se-
ñor colocado en medio de dos mysteriosos anima-
les: *In medio duorum animalium cognosceris*, el mismo
afirma, que eran los dos celebrados Querubines, Idem, hìc.
que à los lados del Oraculo colocados, robaban
las atenciones. *Quæ quidem, & duo Cherubim inter-*
pretantur in Exodo; quæ contra se respiciunt, & in me-
dio habent Oraculum. La Reyna de los Angeles MA-
RIA, y su Esposo San JOSEPH, por buena cuen-
ta, colocados con el SEñOR SACRAMENTADO, Sic in hoc Serm. Auth.
en la nueva Capilla mayor, en el lugar, que à ca-
da uno toca. El que tuviere, sobre èsta aplicacion
algun escrupulo, lea èste Sermon autorizado, que

¶¶¶ yo

yo asseguro, que lo deponga luego. Fuera de què, si se dice aqui, que vendrà nuestro Dueño de el Austro, y de Pharan: *Deus ab austro veniet, & Sanctus de monte Pharan*, el Doctor Maximo lo entiende de Bethlen: *Nascetur in Bethlehem, & inde consurget.* Con respecto à Bethlen se vè el Pan del SACRAMENTO, como tambien MARIA Santissima, y San JOSEPH su Esposo, sin que falten Angeles, que dan à la Señora el titulo. Pues si viene à essa Capilla mayor reedificada, serà para colocarse en ella, en el lugar, que à cada uno toca.

Habac. cap. 3. ℣. 3. super quod D. Hyeron.

Vers. 11.

El Sol, y Luna, que en èste capitulo avistò Habacuc, colocados cada uno en su lugar: *Sol, & Luna steterunt in habitaculo suo*, son mystica sombra de la Reyna de los Angeles, y de su Esposo Señor S. JOSEPH. Pero como no es Sermon mi elogio, solo me pertenece decir, que al ver tanta propriedad, y tanta sabiduria en el del assunto, me vuelvo santamente loco de contento. *In sanctam amentiam sum conversus.* Si causàre èste mi dicho novedad, echese la culpa à èste Sermon, que es muy parecido à otro, que San Gerònymo celebra justamente aqui. *De eruditi Sermone viri venit: & non qualicumque Sermone, sed de eo, qui plenus est luminis, plenus oculis, ut manifestus & purus ad aures audientium deferatur.*

D. Hyeron. sup. ℣. 3.

Si el presente Sermon, por su erudiccion, y assunto, causa en mi alma semejante efecto; yo no sè, què diga, de quien pensò en Obra tan del Divino agrado. Dirè q̃ pensamiento de una nueva fabrica, con respecto à extension de una pequeña antigua Iglesia, abriendole puertas, que antes no tenia, es pensamiento tan alto (si se mira bien) que lo estrenò la Santissima Trinidad en una Consulta, que en el Cielo celebrò à èste fin.

Cantic. 8. ℣. 8.

Soror nostra parva: Quid faciemus Sorori nostræ? A èsta pequeña Hermana diò Ruperto el nombre de primitiva, antigua Iglesia, acerca de la qual tuvo la Santissima Trinidad una gran Consulta. *Soror parvula Ecclesia primitiva. Hujusmodi consilium habuit*

Rupert. hìc.

habuimus super illam Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus, pro magna re, pro magno negotio. Si de èsta Consulta saldria de comun acuerdo, que se extendiesse la primera Iglesia un poco, dandole nuevas puertas, para entrar en ella, quando se ofreciere el caso? Malvenda ha de responder por mì, advirtiendo, que lo que en su dicho comienza por Ciudad, acaba en la fabrica de essa Iglesia en extension, mediando alguna ruina, antes que perfecta se llegasse à ver. *Erit inducenda nova civitatis forma; & (diruto muro mediano meo) novus quasi murus, & novæ portæ, ad ampliandam civitatem, curandæ. Qua propter, Nos communem operam in hac Ecclesiæ ædificatione consumemus .... ut sit domus magni Regis.* Si huviera dicho tambien de la Reyna de los Angeles, y de su Esposo S. Joseph, que son los dos mysteriosos Querubines, que al gran Rey Sacramentado, en la nueva Capilla mayor colocado, le hacen corte; nada le faltaria à la nueva Capilla mayor executada, para ser, de la que he insinuado, copia. Para afirmarlo assi, me ofrecia el passage sagrado admirable pie; pero me contènto con venerar por muy alto el pensamiento, que tal obra proyectò. Pensamiento tan de arriba, que es emulo (en lo que cabe) del de la Trinidad Suprema, quando para extender la primera Iglesia, y abrirla nuevas puertas, hizo una gran Consulta.

Malvend. ad hunc loc.

De Consulta, ò Consejo, en donde se trata de negocio: *Hujusmodi consilium habuimus ... pro magno negotio*, no hay mucha distancia à Comercio, ò Consulado; y en verdad, que el de la Trinidad Beatissima concurriò à la extension de aquella antigua Iglesia, haciendo, que se viesse en perfeccion tan admirable obra. *Nos communem operam in hac Ecclesiæ ædificatione consumemus.* Gracias, gracias al Regio Tribunal del Consulado, y à su nobilissimo Cuerpo del Comercio de èste Gaditano Emporio; que para la extension de Capilla mayor tan cèlebre, acreditando sus rasgos de generoso Principe, ha andado muy galante. Eterno serà su buen nombre

en la memoria, excediendo à otro Regio Tribunal del Consulado, y Comercio de la tierra, en quien el paciente Job el descanso mayor se prometia.

Job. cap. 3. ẏẏ. 14. & 15.

Cum regibus, & consulibus terræ, qui ædificant sibi solitudines. Proprio (y acaso unico literal) texto de un Regio Tribunal de Consulado, à vista tambien de un Cuerpo tan noble como rico: *Aut cum principibus, qui posident aurum.* Escribe su empleo el paciente Job, y despunta su genio, por edificar soledades para sì, sentencia, que da mucho, que entender. Con Lyrano explicarè el passage, que en suma se reduce, à que à reedificar lo caido su generosidad propende: à dar mas extension, y fortaleza à edificios, que experimentaron tal ruina, que se vieron desplomados en su fabrica; llevando la mira de immortalizar su nombre, sin que sea èste fin reprehensible, quando se ordena à un bien recomendable.

Lyran. apud Bibl. maxim. sup. hunc loc.

Solitudo hìc accipitur, prout significat ædificia destructa, quæ reges, & Magnates aliquando reædificant majora, & fortiora, quàm antè; ut in futurum ipsi habeantur in memoria: & sic ordinantur ad bonum honorabile.

En concurrir à reedificar un edificio arruinado, en contribuir à su extension, y mayor fortaleza, ya se ha visto, que no le queda à deber cosa alguna al que describe Job, nuestro Regio Tribunal, nuestro nobilissimo Comercio. En lo que excede, es en reedificar Iglesia, una Capilla mayor caida, no Palacio profano, ò Casa. Para su mayor fortaleza, para su extension, librò, quanto tuvo facultad. Eterno serà su Nombre en la mas Religiosa gratitud. De todo hace èste Sermon puntual memoria; del que repito con Drexelio, que es ilustre por la mucha erudicion, que en èl se halla, y digno por todos titulos de la Prensa. *Illustre prorsus scriptum à multiplici eruditione.* Assi lo siento (salvo semper meliori) en èste Convento del Santissimo Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, en 18. dias del mes de Enero de 1754.

Hyeron. Drexel. vbi sup.

Fray Francisco Rubin.
Pdo. y Prior.

DON

DON FR. THOMAS DEL Valle, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S.M. su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada de el Mar Oceano, &c.

POR las presentes, y Nuestra Autoridad Ordinaria, damos Licencia, para que pueda imprimirse el Sermon Panegyrico, que el M. R. P. Lector de Sagrada Theologia, Ex-Difinidor, Fr. Joseph Morales de la Encarnacion, de el Orden de Descalzos de Nro. P. San Francisco, predicò en la Iglesia de su Convento de èsta Ciudad, y en la primer solemne Fiesta, con que diò principio el Novenario de la Dedicacion de la Capilla mayor de ella, &c. Atento, à que visto, y examinado de orden Nuestro por el M. R.

P.

P. Presentado Fr. Francisco Rubin, Prior actual del Convento del Santissimo Rosario, y N. P. Santo Domingo de èsta Ciudad, no ha resultado cosa, que pueda oponerse á Nra. Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz à diez y nueve de Enero de mil setecientos cinquenta y quatro.

Fr. Thomás Obispo de Cadiz.

Por mandado de su S.Ilma. el Obpo. mi Sr.

D. Lucas Lopez de Barrio.



FESTINANS DESCENDE, QUIA
hodie in domo tua oportet me manere. Bea-
tus venter, qui te portavit. Lucæ capi-
tibus 19. & 11.

IN ME MANET, ET EGO IN ILLO.
Joannis capite 6.



A CELSITUD DE EL
assunto, y la mages-
tad de el Auditorio,
fueron siempre los pre-
liminares de el susto, y
los candados de los la-
bios. A los primeros
passos, me he puesto
en la antesala de el de-
facierto; pues se duplican los motivos de mi
susto con la multiplicidad de los principales
empeños, y de los connotados lucidos. Juz-
garàn mis oyentes, que el assunto presente
se reduce à la construccion de una nueva Ca-
pilla, que diò en tierra, y se reparò con mas
hermosa Arquitectura, para colocar los Prin-
cipes de el Cielo en ella. Juzgarán tambien,
que un Tribunal Regio, y Magnifico, for-
mando un Cuerpo magestuoso con el heroïs-
mo de su Comercio, es solo el connotado lu-

cido

cido en la presencia de Christo Sacramentado, que fatiga mi discurso en el presente empeño, en que intento vencer cumbres, hollàr Olympos, burlar escollos, y domár Minotauros, en que de temerario me graduo. Se engañan sin duda mis oyentes, si assi lo discurren; pues se proponen hoi á mi especulacion tarda dos Capillas mayores, que dieron en tierra, y se repararon con fabrica mas hermosa; y dos Tribunales de la Astrèa mas incorrupta.

Señor, me sucede lo que á el Rey Cyro. Tuvo èste un raro sueño, en que viò el Sol tan cercano, que quiso aprehenderlo; pero se le huyò tres veces, burlando (1) sus dormidas solicitudes. Es mi inteligencia poco despierta, para la colocacion de tres Soles, que se han colocado en essos Altares: y aùn de quatro, pues el Mayor Planeta es CHRISTO en el Cielo de esse Trono colocado. Es Sol de brillantes fulgores la REYNA Soberana de los ANGELES; pues estos tan festivos, como admirados, la aplauden entre refulgencias de Sol hermoso: *Quæ est ista :: electa (2) ut Sol.* No es la aplicacion arbitraria; pues si los Angeles se llaman Astros, y Milicia de el Cielo, el Sol es el Rey de los Astros. Sol de purissimas refulgencias es la Emperatrìz Soberana en los brillos primeros de su CONCEPCION hermosa; pues si se etymologiza el Sol de ser unico en lucir: *Quia Solus lucet*, en el Salomonico Hymenèo la aplaude el Divino Esposo unica, quando la predìca Immaculada: *Columba mea: (3) Immaculata mea ::: una est.* Sol es el Excelso Patriarca San JOSEPH, colocado en el Cielo de essa nueva Capilla, como el

(1) *Cyrum in somnis vidisse Solem ad pedes suos astantem; cumque eum Cyrus vellet apprehendere, Solem aufugisse, idque tertiò.* A Lapide ad cap. 45. Isaiæ ℣.1.

(2) Cantic. cap. 6. ℣. 9.

(3) Cantici cap. 5. ℣.2. & cap.6.℣.8.

el Grande Augustino lo vocea: *Beatus Joseph velut Sol.* Luego intentar quien no tiene vista, y plumas de Aguila, elevarse á beber las luces de tantos Soles de divinas refulgencias, es querer buscar precipicios de Icaro, y en la eleccion de el rumbo encontrar el naufragio. Pero en los Hechos Apostolicos me ofrece Santiago el hilo de oro, para vencer este Laberynto en una sentencia hermosa, que copiò de los labios de Amos Propheta: *Post hæc revertar, & reædificabo tabernaculum David, quod decidit, & diruta eius reædificabo, & erigam illud.* Dice Dios por los labios Propheticos, y Apostolicos: Despues de estos tiempos vendré á el Mundo à salvarlo, mediante la Encarnacion de el Verbo, como explican muchos Doctores Santos, y reedificarè el Tabernaculo de David, (4) que diò en tierra, reparando sus ruínas, y erigiendolo con mas hermosa fabrica. Estando à el sonido de las voces, parece el Oraculo vaticinio de essa Capilla, que llorò esta Religiosa Comunidad reducida á ruìnas, pues paró en lamentable estrago su primera fabrica. En tan fatal desgracia, su afligido Prelado clamaba con el Salmista: *Si dedero somnum oculis meis, & palpebris meis dormitationem,* (5) *& requiem temporibus meis, donec inveniam locum Domino, Tabernaculum Deo Jacob.* Eran sus lagrimas el pan de cada dia, y era el absynthio su bebida quotidiana. No concedia á sus ojos los parenthesis de el descanso en el sueño; heria los ayres con la saètas de sus suspiros; sin conocer el semblante â el sossiego, hasta fabricar Domicilio para su Dios, y Tabernaculo para su Reyna Titular.

(4) Actor. cap. 15. ℣. 16. Amos cap. 9. ℣. 11.

(5) Psalm. 131.

En

4 En el sentido Historico es de parecer San Gerònymo con los Setenta, (6) que se entiende el Oraculo de la demolicion de el Templo en tiempo de Tito, y Vespasiano, y de la reedificacion por Zorobabél, â expensas de el Rey Cyro. De esta reedificacion dice la Escritura, que fué la fabrica mas llena de gloria, que la primera, que parò en ruína: *Magna erit gloria (7) domus istius novissimæ plusquam primæ.* Pero advierte Rivera, que ésta mayor gloria (8) no consistió en la suntuosidad de la fabrica, sino en que el Salvador, su Madre feliz, y el Glorioso Patriarcha San Joseph, se colocaron varias veces en este Templo reedificado, en las annuales peregrinaciones, que hacian, como de los Evangelios consta. Pero en la fabrica de essa Capilla se verifica à la letra, que es mucho mas hermosa, que la primera, que paró en ruína, de que dá testimonio el mas lynce de los cinco sentidos. Parece, que el Abad Picinelo estaba *mirando* el antecedente estrago de esse Edificio, quando en uno reducido â ruínas puso *esta letra* ingeniosa: (9) *Surget in melius.* Será *mucho* mas hermoso el reparo, que el antiguo Edificio. Por esso dixo Seneca sentencioso, que son algunas caídas felices, (10) porque son de mayor estimacion las erecciones. Timagenes (añade el mismo Philosopho) era de Roma enemigo declarado, porque estuvo en ella prissionero. Este â el vér destrozados sus Edificios à las violencias voraces de un incendio, se deshizo en amargo llanto, no por el estrago, sino por las resultas de el tragico sucesso; pues hizo juício, que sus Pro-Consules repararian

(6) Apud à Lapide in Act. Apostolor. hìc.

(7) Aggæi cap. 2. ℣. 10.

(8) Rivera hìc.

(9) Picinellus lib. 16. cap. 6. n. 62.

(10) *Multa ceciderunt, ut altius surgerent, & in maius.* Seneca Epistol. 91. Ambrosius Calepinus verbo *Timagenes.*

rarian las ruìnas con fabricas mas ſuntuoſas, (11) como lo acreditò deſpues la experiencia.

En el ſentido Myſtico es el Oraculo vaticinio de la Encarnacion de el Verbo, que vino â reparar las ruínas de el Genero humano, y traher todas las Gentes â el conocimiento de el Dios verdadero, como ſe dice en el verſo immediato: *Ut requirant cæteri hominum Dominum, & omnes gentes.* Pero es fortuna mia, que la Igleſia llame Comercio á la Encarnacion de el Verbo Divino: *O admirabile Commercium! Creator generis humani animatum corpus ſumens.* Luego el Oraculo Prophetico, y Apoſtolico parece deſcripcion de la fabrica de eſſa Capilla, que dió en tierra, y ſe reparó con idéa, y eſtructura mas hermoſa, coſteando un Comercio la parte mayor de ſu fabrica. Las translaciones vienen nacidas â la tragedia, y reedificacion de la Capilla. El Arabigo lee aſſi: *Reedificaré* el Edificio caído, y *renovaré* ſu eſtructura (12) dandole ſolidéz, y firmeza, eſtabilidad, y hermoſura. La translacion de el Syro es en ſubſtancia la miſma, pues dice lo miſmo en ſubſtancia: *Reædificabo quod collapſum eſt.* El Ethyopico conſtruye el Oraculo en femenino, y pone quiebras en el Edificio, como que pertenece à el Comercio: (13) *Quæ cecidit confracta.* Luego el Oraculo Sagrado parece eſcrito para delinear eſſa Capilla arruínada, y edificada de nuevo con la fabrica hermoſa, que tenemos preſente à la viſta, y que llena los eſpiritus de complacencias. Y vâ una.

Todas las Almas Juſtas ſon Templo, y Ca-

(11) *Hoc unum dolori eſſe, quod ſciret meliora reſurrectura, quàm arſiſſent.* Seneca citatus.

(12) *Et reſtituam Ædificium Domus David collapſæ, & eius, quod jam dirutum eſt ex ea, renovabo Ædificium, atque ſtabiliam.* Arabicus apud Haye.

(13) Æth. apud Haye hìc.

Capilla, en que Dios habita: *Templum Dei Sanctum eſt*, (14) *quod eſtis vos.* Nueſtro Padre Adán fuè una Capilla mayor, pues fué la Cabeza de toda la eſpecie racional. Eſta Capilla diò en el Parayſo en tierra, quando delinquieron el Hombre primero, y ſu Eſpoſa. Eſta ruína celebra hoy la Igleſia, reparada por la CONCEPCION hermoſa de MARIA, (15) pues repararon Chriſto, y ſu Madre, las ruinas de Adàn, y ſu Conſorte. En lo corporeo, y eſpiritual, fué la Reyna Soberana una Capilla Mayor. En la CONCEPCION ſe edificò el corporal Edificio, fabricandoſe con las piedras electas Templo para el Eſpiritu Santo, (16) y para la Colocacion de el Eterno Verbo, aunque èſta Colocacion ultima no ſe efectuò haſta la Encarnacion en Nazareth. La Igleſia en el Oficio Seraphico dice, que para eſſe fin ſe fabricó el Templo de el Cuerpo en la CONCEPCION: *Per Immaculatam Virginis Conceptionem dignum Filio tuo habitaculum præparaſti.* En el orden de la gracia, ô linea eſpiritual, es tambien la Señora una Capilla Mayor de la Igleſia univerſal; pues ſu gracia eminente es en algun modo gracia *Capitis.* Lo uno, porque fué decretada con *Chriſto* Cabeza de la Igleſia; y lo otro, porque no ſe le diò la gracia, para que la eſtancaſſe, ſino para que en los myſticos miembros la difundieſſe. Y ſiendo la Cabeza de la Igleſia la Capilla Mayor, lo es la Señora en ſu Gracia original.

Pero èſta fabrica es, ſin comparacion, mucho mas hermoſa en ambas lineas, que la que en el Paraìſo dió en tierra. Por eſſo la Igleſia llama feliz à el pecado de Adàn, que tuvo tan

(14) 1. ad Corinthios cap. 3. ℣. 17. & 16.

(15) *Quidquid maledictionis infuſum eſt per Evam, totum abſtulit benedictio Mariæ.* D. Hieronymus.

(16) *Membra veſtra Templum ſunt Spiritus Sancti.* 1. ad Corinth. cap. 6. ℣. 19.

tan excelente reparacion. Por no aumentar Capillas arruínadas, no he hecho memoria de otra, que diò en tierra, que fué la Synagoga, que no cayó en sì misma, sino en sus piedras duras, y desunidas, los Hebréos, dispuestas para destruír, y no para edificar; cuyo reparo vino â hacer Christo en Sion, donde estaba el Tabernaculo de David. Por esso saliò la Ley de Sion, y la palabra de Dios de Jerusalén, donde el Soberano Maestro de ésta fabrica dió las mejores reglas para la estructura; â cuyo reparo aplican Interpretes muchos el Oraculo Prophetico, y Apostolico: *Reædificabo Tabernaculum David, quod decidit, & erigam illud. Reædificabo quod collapsum est. Renovabo ædificium, atque stabiliam.*

En la reedificacion de el Tabernaculo de David me encuentro con el mismo motivo, y fin, de èsta plausible Solemnidad, pues hàllo figuradas las Colocaciones de essa Capilla Mayor. De el Tabernaculo de David se dice en el segundo Libro de los Reyes, que se colocò la Arca en el medio como su Titular; pues advierte el Texto, que esse era su lugar proprio: *Et imposuerunt eam in loco suo* (17) *in medio Tabernaculi.* Siendo opinion de el Venerable Beda, y de otros Doctores citados de Mendoza, que el Tabernaculo se usurpa en la Escritura por Templo, y *vice versa*, y significando segun San Gerónymo el Tabernaculo Davidico à el Templo, me encuentro en éste junto â la Arca dos Querubines, que, segun A Lapide, denotan la multitud de los Angeles: *Hi Cherubini* (18) *significant Angelos.* Ya se vè, que siendo la Arca Imagen de

(17) Libro 2. Regum cap. 6. ℣. 17.

(18) A Lapid. ad cap. 25. Exod. fol. 513. colum. 2. prope finem.

de la Reyna Soberana, precisamente sus Vassallos la habian de hacer escolta. Por esso añade, que à la Arca circundaban los Querubines: *Arca vallatur Cherubinis.* Luego estaba colocada la Imagen de la Señora como Reyna de las Inteligencias puras. La materia de la Arca de setìn imputrible, suele aplicarse â las Immaculadas immunidades de la Santissima Virgen, que no contraxo la corrupcion de la culpa, prevenida de la Divina gracia. Pero yo tengo mas vivos colores en la Arca, para retrato de la CONCEPCION hermosa. En el transito de el Jordan las aguas no tocaron à la Arca; pues se retiraron, y dividieron (19) passando los que la llevaban á pie enjuto. Fingen los Rabinos, que la Arca llevò á los que la llevaban, y passaron volando â la opuesta rivera, lo que disuena de la letra de la Escritura; (20) pero es verdad inconcussa, que á la Arca no tocaron las aguas. La agua es materia de el Bautismo, que borra el pecado original. Pero, como la Señora representada en la Arca, nò necessitaba de esse Labatorio, pues no contraxo essa mancha, por esso á la Arca no tocaron las corrientes cristalinas.

Para retrato de el Excelso Patriarca San Joseph colocado en esse Colateral, me encuentro en la Arca la Vara de Aaron, que entre las de las doce Tribus, por signo de su eleccion, tuvo la gloria de florecer; cuyo milagro es symbolo de la eleccion de el Castissimo Patriarca en Esposo de la Soberana Reyna, pues entre otras doce floreciò su Vara. Pero yo tengo â la Princesa, y â su Esposo, colocados en los Colaterales de el Propiciatorio

(19) *Portantes Arcam fæderis Domini, & siccam humum calcare cæpissent.* Josue cap.4. ℣. 18.

(20) *Quod Arca portavit portatores suos.* Lyra hìc referens figmentum Hebræorum.

torio de el Sacramento. Arias Montano, y Rabbi Salomon son de sentir, (21) que los dos Querubines, que en forma humana estaban en pie junto á la Arca, ofrecian ambos sexos â la vista, pues uno tenia rostro de hombre, y otro de muger, que se miraban con acorde mutuidad, como en un matrimonio pacifico suele suceder. Los dos Querubines inclinaban los rostros à el Propiciatorio, lamina hermosa de esse Trono Eucaristico, en que redunda la Fuente de la gracia, que de essa Mesa se nos comunica. Pero son de notar las voces de el fecundissimo à Lapide; pues dice, que los dos Querubines ocupaban los Colaterales de la latitud de el Propiciatorio: *Ita ut crassitudine corporum suorum* (22) *tegerent latera illa latitudinis propitiatorij*. Señor, yo no sé, què union, ô intimidad tienen la Reyna Soberana, y su Esposo con el Propíciatorio de el Sacramento. Refiere el Jesuíta Pedro Morales, (23) que un Sacerdote estando celebrando el tremendo Sacrificio de la Missa, tuvo esta vision marabillosa. Le pareciò, que la Reyna Celestial, y su Esposo Joseph, estaban á los lados de el Altar mirando con atencion la Hostia Consagrada, y el Caliz. Observò, que la Señora comenzaba el Evangelio de San Juan diciendo: *Caro mea veré est cibus*, y el Santo Esposo añadia: *Sanguis meus veré est potus*, hasta concluirlo. Vió tambien multitud de Angeles, que assistian como Ministros, tan admirados, como obsequiosos. Luego parece indispensable, que en la Capilla de el Propiciatorio de el Sacramento, se coloquen la Reyna Soberana, y su Esposo.

(21) Apud à Lapide in Exodum fol. 512. colum. 2. in medio.

(22) A Lapide citat. fol. 512. colum. 2. post med.

(23) Petrus Morales super cap. 1. Sancti Matthæi.

En

En el Rey David costeando la fabrica de el Tabernaculo: *In medio Tabernaculi, quod tetenderat ei David*; y en el mismo ofreciendo holocausto en la colocacion de la Arca, y honrando la funcion con su presencia, tengo la mas propria lamina de un Tribunal Regio, y de un Comercio magnifico, que habiendo concurrido con liberal mano à la fabrica de esse Santuario, hace hoy suyo proprio el primer holocausto de éste cèlebre Novenario, abultando sus plausibles lucimientos. Con su honorifica presencia declara â la vulgaridad de fabulosa; pues ha hecho con éste favor segundo, que quepan honra, y provecho, en este pobre Saco. Si el Tribunal de David fuè de piedad, y mansedumbre, por lo que fué Imàn de los corazones: *David dilectus*: (24) *Et omnis mansuetudinis eius*, éste es un Tribunal pacifico, y nò de Crimen, sino de politicas piedades, para elevar los caídos, y pacificar, como Mercurio, dios de los Negociantes, y Comercio, las serpientes complicadas de las disonancias con el Caduceo, ô Vara de una amigable Justicia. Si David fué electo entre multitud, èsta Judicatura es por eleccion; y de cada uno de sus Jueces se puede decir lo que de David: *Sapientissimus Princeps inter tres.* (25) Para retrato de el segundo Tribunal, tengo en la Arca la Vara, que era una misma segun probable sentencia; pues en la Escritura, yà se llama Vara de Aarón, yà de Moysès, yà de Levì, y tambien de Dios. Como relativa de Moysès es efigie de un Superior Provincial Descalzo: *Solve calceamentum.* Como relativa de Aaròn es re-

(24) Apud Haye *David* interpretatur *Dilectus*.

(25) 2. Reg. cap. 23. ℣. 8.

retrato de un Congresso Difinitorial, pues Dios eligiò à Aarón por Consultor de su hermano Moysès. Pero diciendose en el Levitico, que Aarón era el Maximo entre sus hermanos: *Maximus inter fratres suos*, â que añade à Lapide, que era Aaròn general Interprete de Moysès, à quien èste revelaba todos sus arcanos, vino â ser Aarón un Difinidor General en el Pueblo de Israèl. Este en comun alegoría es idèa de la vida Religiosa, que huyendo de el Egypto de el mundo, sacrifica â Dios en el desierto de el Claustro. De dos Tribunales de incorrupta Justicia, solo me resta apelàr â el de la Divina gracia.

AVE MARIA.







QUIA HODIE IN DOMO TUA oportet me manere. Lucæ capite 19.

BEATUS VENTER, QUI TE PORtavit, & ubera, quæ suxisti. Lucæ cap. 11.

IN ME MANET, ET EGO IN ILLO. Joannis capite 6.



ODOS TRES EVANgelios ocurrentes contienen Colocaciones en una nueva Capilla, y tambien los Immaculados Candores de la Reyna Soberana. *Et festinans descendit, & excepit illum gaudens.* Un feliz hospedero de Christo lo recibiò en su Casa lleno de jubilo. Esta fuè dedicacion de una Capilla Mayor, pues en ella se depositò el Cuerpo de JESUS. Assi lo assegura uno de su Compañia; (1) y añade otro de la Familia de la Señora, que èsta dedicacion fuè una piadosa usura: *Magistrum excipit vehementer gaudens, & hac spe lucrum auget usura pia.* (2)

(1) *Ecclesia hoc de Zachæo Euangeliũ appositè legit in dedicatione Ecclesiarum.* A Lapide hìc.

(2) De las mifmas claufulas Evangelicas fe infiere la CONCEPCION Puriffima. *Eo quod & ipfe Filius fit Abrahæ.* Hijo de Abrahàn llamò Chrifto à èfte hombre feliz, aunque no lo era por fu Progenie, como el Chryfoftomo quiere, fino por fu devocion, y virtudes, (3) aunque èfta opinion no es la mas corriente. Dice el Venerable Beda, que por la obediencia pronta fe llamó hijo de el Patriarca; pues affi como èfte obedeciò à el punto, dexando fu parentela, y nativo fuelo, affi èfte hombre feliz lo dexò todo por aliftarfe en las Vanderas de Chrifto. Effo es lo que fucediò en fubftancia en la CONCEPCION hermofa de MARIA; pues no contraxo la defobediencia de Adàn, y dexò fu Cafa, y Progenie èfta hija de el Principe, pues no contraxo la mancha de fus mayores. Fuera de que el nombre de èfte hombre feliz ofrece fombras para el retrato de la CONCEPCION; pues en el Hebréo quiere decir puro, limpio, (4) y jufto, como advierte Cornelio.

El Evangelio, que entona la Iglefia en el Myfterio de la CONCEPCION, es dedicacion de una Capilla tambien. Bienaventurado fe dice en el Evangelio el Clauftro Virgineo. Efte en la Efcritura fe llàma Tabernaculo dedicado, y Santificado por el Altiffimo: *Requievit in Tabernaculo meo.* (5) *Sanctificavit Tabernaculum fuum Altiffimus.* Y fiendo en el Sexo femenino pena de dolores de vientre la de el original pecado, predicarfe el de la Señora bienaventurado, es pregonarfe effento de la pena, y de el delito. Refta el Evangelio de el SACRAMENTO. *In me manet,*

&

(2) Sylveira hìc.

(3) *Filius Abrahæ Zachæus fide, non genere, merito, non fobole, devotione, non Stirpe.* Div. Chryfoft. Serm. de Zachæo.

(4) *Zachæus enim Hæbraicè idem eft quod purus, limpidus, iuftus.* A Lapide hìc.

(5) Ecclefiaftici cap. 24. ℣. 12. Pfalm. 45. ℣ 5.

& *ego in illo.* Por la recepcion de el SACRAMENTO Augusto queda el hombre hecho Templo vivo, y queda dedicado por la colocacion de Christo. Pero ésta dedicacion es inseparable de la CONCEPCION de la Reyna Celestial. Dixo Christo de el SACRAMENTO inefable, que era Carne de el hijo de el hombre: *Nisi manducaberitis Carnem filij hominis.* No conociendo el Salvador Padre en tierra, ésta relacion de su Carne Sacrosanta de hijo de hombre se terminaba à su Santissima Madre. Pregunto: Esta relacion se termina á la Maternidad, ô á MARIA como Madre de Dios? No por cierto, pues en el Subtil Escotismo las relaciones no se terminan á relativo, sino á absoluto. Luego ésta relacion de Christo en el SACRAMENTO se termina à el absoluto, ô fundamento de la Ciudad Santa, que es la CONCEPCION hermosa. Por solo esse respecto, aunque no huviesse otros, se debia llamar, como se llama la Hostia: *Hostia Pura, Hostia Santa, y Hostia Immaculada.*

Passo à el Evangelio de el assunto principal á elegir rumbo. *Quia hodie in domo tua oportet me manere.* El Evangelio publica intereses de Christo à el dedicar la Casa en Santuario; porque los de el afortunado Discipulo reputa el Señor por suyos proprios, como escribe un Expositor Lusitano: *Infinita bonitas Christi utilitatem Zachæi veluti suum commodum* (6) *reputat.* Huvo en la dedicacion intereses, y lucros, porque el Evangelio es de Comercio. Assi lo indican las voces: *Do,* y *Reddo* dár, y pagar este hombre feliz: *Di-*

(6) Sylveira hìc.

midium bonorum meorum do. Reddo quadruplum. Luego en el Evangelio se contienen utilidades de Christo colocado en el Santuario de la Casa, y tambien las de el dueño de ella, en que se significan los que costean fabricas de Templos para el Divino Culto. La entrada de Christo en èste Hospicio feliz, fué dibuxo de la Encarnacion, en que se hospedò Christo en el Claustro Virginal, que fué puro, limpio, y justo, de que ofrece el nombre de Zaqueo algunos rasgos. Siendo el theatro de la Encarnacion nueva Capilla, en que fuè la Reyna de los Angeles colocada, como dirè en las pruebas, se infieren de el Evangelio los interesses de honor, y grandeza de la Señora, quando se coloca en su Capilla nueva. Pero en el Hospedero de la Magestad Soberana, sospecho hallar las Colocaciones todas. *Princeps erat Publicanorum.* Dice el Evangelio, que era Principe de los Publicanos el que dedicò su Casa à el Salvador de el Mundo. Donde nota â Lapide, que era Principe de los Exactores, ô Cobradores de el Tributo, que Tiberio Cesar impuso á el Pueblo. Mejorando exercicio, y objeto motivo, esse es el oficio de los Espiritus Angelicos. El honor, y gloria es un tributo universal, que todos deben pagar â Dios, especialmente en el Templo, lugar destinado, para pagar este tributo. Dice el Grande Basilio, que los Angeles apuntan, (7) y escriben en el Templo las faltas de ésta paga; porque como advierte Mendoza con el Propheta Ezequiel, llevan tintero, y pluma para anotar quien paga mal, quien no paga, ô paga bien: *Atramentum scriptoris circa renes suos,*

(7) *Assistunt verba describentes Angeli.* Div. Basilius apud Mendoza in Reg. tom. 1. fol. 425. colum. 1. in medio.

ſuos , ut quæcumque ibi aguntur, ſtatim in codices redigantur.

Si en eſſa nueva Capilla ſe han colocado CHRISTO, la REYNA de los ANGELES, y la bella Imagen, que la retrata en ſus Immaculados Candores, juntamente con la de ſu Eſpoſo Celeſtial el Excelſo Patriarca San JOSEPH, todo èſte agregado lucido en el Hoſpedero de Chriſto eſtà claro. Por puro, y limpio, ofrece para el retrato de la CONCEPCION lienzo. Para el de la REYNA de los ANGELES ſe dice Principe de los Exactores, cuyo oficio ennoblecido por motivo mejor tiene el Exercito Angelical. El que no quiſiere creer, que ſon los Angeles cobradores de èſte Tributo, pregùntele â Heliodoro (8) como le fué con tres Guardas, dos de á pie, y uno de á Caballo, que eran Angelicos Eſpiritus, quando quiſo robar las riquezas de el Templo. Significando tambien Zacheo un Juſto, eſſa es apelacion, que el Evangelio dà á el Patriarca JOSEPH: *Cum eſſet Juſtus.* Luego de el Evangelio ſe infieren las utilidades de honor, y grandeza de eſtos Principes de la Jeruſalèn Santa. Pero para evitar la confuſion, ſiendo la REYNA de los ANGELES la Titular, en el Primer Punto medirè ſu grandeza, y por reſulta, ô conſequencia, tomarè las medidas á la magnitud de los que coſtean fabricas de Templos para Dios, ſignificados en el Hoſpedero feliz. En el Segundo tomarè las medidas à la Capilla Mayor Myſtica menſurando la gracia de la CONCEPCION hermoſa de MARIA. Eſta es la idéa.

(8) 2. Machabæor. cap. 3. ℣. 25. & 26.

PUN-

PUNTO PRIMERO.

ES lo primero mensurar la grandeza de la REYNA de los ANGELES colocada en su Santuario, ó Capilla, pues es en èste lucro la mas interessada: *Utilitatem Zachæi. Princeps erat.* Siendo REYNA de los ANGELES la Señora, y siendo en su CONCEPCION superior à toda pura criatura, no puede haber en todas ellas mensura, que pueda adequar á su grandeza. Solo se puede mensurar su magnitud por la de su Hijo, en su mayor grandeza, y esplendòr. En el Thabór hicieron Christo, Moysès, y Elias una Consulta sobre agrandar la Iglesia pues fuè el punto controvertido la Passion de el Maestro Soberano: *Dicebant excessum eius*, (9) *quem completurus erat in Jerusalem.* La passion fué destruicion de un Templo; pues desunidas, y sin mescla de caridad las piedras mysticas de el Hebreo pertináz, dieron en tierra con la Capilla Mayor: *Solvite Templum hoc ::: ille autem dicebat* (10) *de Templo Corporis sui.* Pedro en el Monte, à el punto, que oyó decir, que se agrandaba la Iglesia; pues por la Passion, y Muerte, se hizo mas grande, porque las Gentes convertidas como piedras vivas concurrieron â la magnitud de la Iglesia, quiso fabricar tres Capillas: *Faciamus hic tria tabernacula, tibi unum, Moysi unum, & Eliæ unum.* En el Evangelio de San Lucas se atribuye la turbacion de Pedro à inadvertencia: *Nesciens quid diceret.*

(9) Lucæ cap. 9. ℣. 31

(10) Joannis cap. 2. ℣. 19. & 21.

El Damaceno es de opinion, que habló

Pedro

(11) Damafcenus apud Sylveir. hìc.

Pedro iluminado del Efpiritu Santo (11) profetizando la conftruccion de Templos, y Capillas, que fe habian de fabricar en la Ley de Gracia. Pero es el Evangelio, que no fupo Pedro lo que fe dixo. Y en què eftuvo fu inadvertencia? Dice el grande Bafilio, que en querer colocar en Capillas, ò Tabernaculos, â Moysès, y Elias, que eran Siervos, comparandolos con Chrifto Principe Soberano: *Suam ipfe focordiam arguit cum Dominum cum fervis annumerat*: (12) *fubjectos pari honore cum Domino putavit effe*. Luego no feria Pedro inadvertido, fi quifieffe Capillas, ò Tabernaculos, para colocar Principes, y no Siervos. Princefa Soberana es la Titular de éfta Iglefia, pues es REYNA de las Inteligencias Puras. Hija de el Principe es la Señora en los primeros paffos de fu CONCEPCION en gracia, y Padre legal de el Rey Eterno es JOSEPH Patriarca Santiffimo. Luego acertaria Pedro en la conftruccion de fus Capillas, fi quifieffe colocar los Principes, que fe han colocado en effa. Pero no es effa la alma de el texto. Se interpreta el Thabór thalamo de pureza, luz, pureza, y eleccion. El Autor de el Libano Mariano lo dice affi: *Thabor puritas, electio, Thalamus puritatis* (13) *lumen veniens*. No fuè otra cofa el Matrimonio de la Reyna Celeftial con fu Efpofo Jofeph, que el thalamo de la pureza mayor. Thalamo de pureza es effe Trono Eucariftico, donde efta el Efpofo de las Almas, como principio productivo de las purezas: *Et vinum germinans virgines*. Pureza, y eleccion refpira la CONCEPCION de la REYNA Celeftial. Ademàs que

(12) Apud Sylveiram hìc.

(13) Sera in Libano Mariano de Mõte Thabòr.

que el Monte se etymologiza de la limpieza, en que resplandece la CONCEPCION en gracia. El Alegorico dice, que en los Montes se significan los Angeles, (14) y siendo el Thabór el mas eminente, pues Sera lo pone por varias partes inaccessible, viene á ser Superior, y Rey de los Montes el Thabòr eminente, y de la eminencia se etymologiza tambien el Monte. Pues por esso no supo Pedro lo que se dixo, queriendo para Moysès, y Elias Capillas, ó Tabernaculos; porque en el Thalamo de la Pureza, hecho nueva Capilla, dedicada por la Colocacion de la Magestad Divina, solo se deben colocar la REYNA de los ANGELES, quando se ostenta tan hermosa en su Pura CONCEPCION, y su feliz Esposo S.JOSEPH, para acompañar à el Pan de Angeles de essa Mesa Celestial.

(14) Sylva Allegorica verb. *Montes. Mons à munditie. Mons ab eminendo. Haye in quit in Libano fuisse Transfigurationem, & ipse accipit Libanũ pro Templo pluribi.*

Aùn no he probado mi proposicion. Dice San Gerónymo, que consistió la nesciencia de Pedro, en querer fabricar distintos Tabernaculos, pues bastaba el de Christo solo: *Erras Petre* (15) *sicut alius Evangelista testatur: nescis, quid dicas; noli tria Tabernacula quærere*. Para penetrar la sentencia de el Doctor Maximo, quiero buscar luz en el Monte excelso: *Adhuc eo loquente, ecce nubes lucida obumbravit eos.* Dice el Evangelista, que una nube lucida le quitò á Pedro las palabras de la boca: *Adhuc eo loquente.* Y èsta hermosa nube de quién era Imagen? Sospecho, que era hermosa Copia de la REYNA de los ANGELES Titular de èsta Iglesia. Nube toda lucida llama San Andrés Cretense â la Señora: *Nubes* (16) *tota lucida.* San Alberto Mag-

(15) D. Hieronymũs apud Sylveiram hic.

(16) Orat.3. de Dormition. B.Virginis.

Magno la señala los mismos efectos, que el Evangelio: *Nubes obumbrationis.* (17) *Nubes lucida obumbravit eos.* Añade San Severo Alexandrino, que ésta nube refulgente resplandeció mas, que todas las luces: *Nubes præ omnibus omninó luminibus lucida.* (18) La luz, que resplandece mas que todos los Astros lucidos, es la de el Sol hermoso. Este es el Rey de las demás luces, como es constante; y que los Angeles sean Estrellas lo dice Haye el de mi Provincia: *Stellarum nomine* (19) *aliquando Angeli significantur. Judic. 5.* 20. Ahora està claro el concepto, y el porquè Pedro anduvo inadvertido. En el Thabòr ostentò Christo su mayor gloria. El Padre Eterno lo aclamò por Hijo, y declarò universal Maestro. Pues yerras Pedro el destino en querer distintas Capillas, ô Tabernaculos; pues en el de Christo, quando ostenta sus mayores glorias, se debe colocar la *REYNA* Soberana, cuyas excelencias solo *se pueden* medir por las de su Hijo en su mayor esplendòr: *Erras Petre ::: noli tria tabernacula quærere.*

En la relacion de San Lucas està mas clara la prueba: *Hæc autem illo loquente* (20) *facta est nubes.* Dice el Evangelista, que estando Pedro ideando el modèlo para las Capillas, ô Tabernaculos, se hizo la nube luego à el punto. Y quién la hizo? Dicen á Lapide, Tertuliano, y otros Doctores, que los Angeles, como Ministros fieles (21) formaron la nube. Añade el Cornelio, que la nube, como contradiciendo lo que decia el Apostol, se puso en medio: *Nubes ei contradicens se mediam*

(17) B. Albert. Magn. in Biblia Mariæ. 10. Numer.

(18) In Polyanthea Mariana. Verbo *Nubes.*

(19) Haye in Indice verb. *Stellæ.*

(20) Lucæ cap. 9. ℣. 34

(21) Tertull. apud Sylveir. ad cap. 17. Matth.

diam interposuit. Pues yá entiendo, por què no acertò Pedro en proponer fabrica de Capillas, ò Tabernaculos; porque queriendo para sì el Tabernaculo de Christo, como dicen Lyra, y el Abulense (22) esse tocaba â la REYNA de los ANGELES; y por esso estos â el punto formaron en la nube una Imagen de la Señora, para que con Christo fuesse colocada, quando ostentaba sus mayores glorias, pues por éstas se deben medir las de la Señora en su Colocacion: *Nubes ei contradicens. Erras Petre: noli tria Tabernacula quærere*. Pudiera yo poner por testigo à Pedro, para elevar mi proposicion; porque fuè magnifica la gloria de el Redentor por el testimonio de el Eterno Padre, que depositó sus ècos en la luciente nube.

(22) Abulensis quæst. 64.

Tan tardo estoy, como confuso. Voyme á el Apocalypsis á tomar mas claras las medidas en una prueba mas clara; pues sospecho, son identicas las glorias de Christo en el SACRAMENTO colocado en essa Capilla, ô Santuario, y las de la REYNA de los ANGELES en su Trono. En el Templo de el Cielo (23) vió Juan un Trono lucido, en que estaba Dios colocado. Viò tambien un libro sellado con siete sellos, que eran los siete Dones de el Espiritu Santo. Este libro estaba interior, y exteriormente escrito: en lo interior con los caractêres de la gracia original, y en lo exterior con los blasones de Madre de Dios entre ciertos reflexos de infinidad. Dice Ricardo de Santo Laurencio, (24) que es la REYNA Soberana èste libro: *MARIA est liber, quem vidit Joannes*. Era este libro un diseño de la REY-

(23) *Templum gloriæ Dei Cælum*. Haye ad cap. 22. Lib. 2. Regum.

(24) Apud Sylveiram hìc.

REYNA de los ANGELES; porque si los Vassallos se alborozan, quando de sus Reyes se refieren grandezas, y heroycidades, millares de Angeles entonaron festivas musicas, porque el Cordero abrió los sellos de el libro, y descubrió sus blasones gloriosos. Por el contrario Juan, que como Hijo amaba con ternura à la Señora, se llenò de amargura, (25) porque no se publicaban sus Excelencias. Tan literal pintura de èste Theatro es el que viò Juan en el Cielo, que parecen indistintos; pues si en esse Trono se ha colocado Christo en el SACRAMENTO vivo con representaciones de muerto, en el Trono estaba el Cordero en pie vivo, pero como muerto: *Agnum stantem* (26) *tanquam occisum*. Este libro estaba en medio de el Trono, sitio que compete à los Titulares de los Templos; pues estaba en las manos de el personage, que ocupaba el retablo refulgente. Tambien estaba *alli colocada* la Imagen de el Excelso *Patriarca* JOSEPH; pues dice à Lapide, que los siete sellos de el libro eran siete Mysterios de la Humanidad de Christo, (27) y que era el primero el Desposorio de la REYNA Celestial con el felicissimo JOSEPH.

(25) *Et ego flebam multum.* Apocalypſ. cap. 5. ℣. 4.

(26) Ibidem ℣, 6.

(27) *Primum est Matris desponsatio cum Joseph.* A Lapide hic.

Todo esto và bueno, pero presto darà en tierra mi artefacto con una aparente contradiccion de el Amado Discipulo. Dice Juan, que viò el libro. *Et vidi in dextera sedentis supra thronum librum.* Pero immediatamente añade el mismo, que ninguno podia verlo, assi en los superiores globos, como en todo el continente de tierra, y abysmos: *Nemo dignus inventus est aperire librum, nec vi-*

videre eum. Evangelista Sagrado, si ninguno podia vèr el libro: *Nec videre eum*, còmo tù asseguras, que lo has visto *vidi ::: librum?* Quando la proposicion universal negativa es verdadera en materia infalible, como es ésta, todas las particulares afirmativas son falsas. Pues si ésta universal negativa, que ninguno podia vèr el libro, es verdadera, còmo lo ha de ser la particular, de que has visto el libro en la extatica vision; *vidi Librum?* Yo no hàllo otra solucion de èsta antilogia, sino que dice en el mismo capitulo, que viò el Cordero en el Trono representando á el SACRAMENTO Augusto, compendio de las glorias, y milagros de Christo: *Et vidi, & ecce in medio throni ::: agnum stantem.* Y como son identicas las glorias de Hijo, y Madre, por esso viendo â Christo en el SACRAMENTO, dice, que ha visto el libro de las Excelencias de la REYNA de los ANGELES, que de las de Christo Sacramentado no se distinguen: *Vidi librum. Nec videre eum.*

Señor, en alto mar me vèo, y me es preciso soltar todos los linos â la nave de el discurso. Moysès retrata á Dios lleno de zelos, porque los hombres no le roben sus debidos cultos: *Noli adorare Deum alienum. Dominus zelotes* (28) *nomen eius, Deus est amulator.* Tanta es la grandeza de la REYNA de los ANGELES colocada en su nueva Capilla, ô Santuario, que obsérvo â el Padre Eterno como preocupado de zelos, porque los hombres, no usurpen los cultos debidos â su infinita Excelencia, y los tributen â la REYNA Soberana. El Teatro de essa Capilla Mayor, ô

(28) Exodi cap. 34. v. 14.

San-

Santuario con los Principes, que ſe han colocado de nuevo, parece el miſmo, que el Retrete de la Encarnacion en Nazareth, pues parece uno de otro deſcripcion. El Angel saludò à la Señora con el *AVE* contrario à *EVA* inverſas las letras, en que la predicò eſſenta de la original culpa, y por eſſo la anunciò llena de gracia. Como à REYNA, ô SEñORA ſuya, la ſaludò la Celeſtial Inteligencia; pues la llamò MARIA, que quiere decir Señora: *Ne timeas MARIA. MARIA ideſt Domina.* Añade San Bernardo, que fué en la ſalutacion la reverencia de el Angel, no comun, ſino mucha, ô exceſſiva, y de eſſe modo ſe ſaludan los Reyes, y Reynas: *Qui ingreſſus ad eam* (29) *tam reverenter ſalutavit.* A el punto, que diò el conſentimiento, quedò ſu Retrete dedicado en nueva Capilla, ô Santuario, por la Colocacion de el Verbo en ſu Clauſtro Virgineo. Tambien eſtaba el Señor SAN JOSEPH colocado, aunque nò en el miſmo Tabernaculo, pero sì en el continente de aquel Edificio eſtrecho, pues dentro de una Caſa eſtaban ambos.

(29) D. Bernardus Homil. 3. ſup. Miſſus eſt.

Tan REYNA de los ANGELES ſe oſtentó en èſta ocaſion la Señora, que los Eſpiritus Angelicos, como fieles Vaſſallos, traſladaron èſta Capilla à Dalmacia, y deſpues à la Italia à un Campo de la iluſtre Familia Lauretana; y por eſſo ſe denomina de Loreto, ô Lauretana eſta Capilla. Por miniſterio de los Angeles, dice la Igleſia, que ſe trasladó èſta Capilla: *Angelorum miniſterio*; y es cierto, que el miniſterio declara à los Angeles Vaſſallos, y obedientes ſubditos: *Miniſtri ejus, qui*

qui facitis voluntatem eius. (30) *Et Ministros tuos ignem urentem.* Pero en la legacìa de Gabrièl me encuentro mas de una dificultad. Celestial Nuncio, si traes á la Señora los Titulos de Emperatríz de los Orbes, cuyo nombramiento se hizo en el Decreto Eterno: Si la traes los Despachos de Madre de el Principe Increado, por qué no usas de las frases de Alteza, y Magestad, ó la nombras Reyna, ô Emperatríz? Para qué la acuerdas el parentesco con Isabèl, si la vienes á declarar Consanguinea de Dios? Otra dificultad me encuentro en la Legacìa de Gabriél, pues en mi tardo discurrir, parece no observò Ceremonial. Siendo iguales las tres Personas de la Trinidad Santissima, lo mas, que dice de la Segunda, ô de el Verbo, es, que será grande, y serà Santo; y de el Espiritu Divino no dice otra Excelencia, ô Atributo, sino que es Espiritu Santo: *Spiritus Sanctus superveniet in te.* Pero à el Padre Eterno llama dos veces Altissimo: *Virtus Altissimi obumbrabit tibi. Filius Altissimi vocabitur.* No pudiendo yo dàr solucion á las dificultades, me encontré en un Autor el hyperbole: *Alta est Dei Genitrix* :: (31) *Attamen non est Deus; nam Deus altior est.* Fuè lo mismo, que si dixera el Padre Eterno à el Angelico Nuncio: Gabrièl á el Mundo vás à anunciar â una Princesa, que en su Dignidad casi Infinita, es alta sobre las Criaturas todas. Su Retrete ha de quedár dedicado por la Colocacion de mi Unigenito en su Claustro florido. La has de saludar, como REYNA, y SEñORA tuya, y de todos tus Compañeros, que assisten á mi

(30) Psalm. 102. ℣. 21. & 103. ℣. 4.

(31) Castillo de ornatu Aaron. fol. 430. colum. 1. in med.

 Tro-

Trono, y à su florido Lecho. Pero para q; los hombres engañados no idolatren adorandola por Supremo Numen, declara, que si es Alta: *Alta est Dei Genitrix*, yo soy mas Alto, pues soy Altissimo: *Virtus Altissimi obumbrabit tibi. Filius Altissimi vocabitur.*

No estraño los zelos de el Padre Eterno; pues en esta ocasion tuvo tal poder, y eficacia la Señora, por la virtud, que la comunicò la Divina diestra, que venciò mayores impossibles en un *Fiat* solo, que el *Fiat* de Dios en la produccion de el Mundo. A ésta visible maquina diò el sèr con un *Fiat* la Omnipotencia, haciendo, que se produxesse el Mundo de la nada. Entre el Mundo, y la nada, hay solo distancia infinita privativa, porque es un infinito privativo la nada. Entre el hombre, y Dios, entre lo infinito, y finito, hay distancia infinita positiva. Los labios de la Señora en èsta ocasion, por virtud Divina, hicieron con un *Fiat*, que lo finito fuesse infinito; pues el hombre es Dios por anunciacion verdadera, en segura Theologia por la union hypostatica, y comunicacion de Idiomas. Luego en èsta ocasion unió extremos mas distantes la Señora con un *Fiat*, que el de la Omnipotencia dando el sèr á las criaturas. A vista de tanto poder, y altura, me encuentro con otra emulacion Santa en la Primera Persona. *Virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Dixo â la Señora la Inteligencia, que la virtud de el Altissimo la harìa sombra: *Obumbrabit tibi.* Sombra en MARIA? Pues si no solo careciò de sombras de culpas, sino aùn de vislumbres de la imperfeccion mas minima; còmo llama el Angel

som-

ſombra â la aſſiſtencia Divina? Por la miſma
zelotypia, ô por la miſma cauſa. Dios es luz
ſin ſombra: *Deus lux eſt, & tenebræ in eo*
(32) *non ſunt ullæ.* Y para que los hombres
errados, viendo à la Señora en tanta altura, y (32) 1. Joan. cap. 1. n. 5.
poder, no le tributaſſen cultos de Deidad, la
aplicò el Angel las ſombras de pura criatura;
porque no la adoraſſen por luz increada, ô in-
finita: *Deus lux eſt, & tenebræ in eo non ſunt*
ullæ. Virtus Altiſſimi obumbrabit tibi.

Yá es forzoſo recoger los linos, porque
no dè la navecilla de el diſcurſo en algun eſco-
llo. Es conſequencia de la grandeza de la Se-
ñora, la de los que ocaſionan ſus cultos, coſ-
teando fabricas de Templos para Dios, en
quien cede tambien la utilidad: *Utilitatem*
Zachæi veluti ſuum commodum reputat. Es
éſta obra tan excelente, que caſi diviniza à los
hombres. A el Rey Cyro, aùn ſiendo Gentil;
por haberlo Dios deſtinado para coſtear la fa-
brica de la reedificacion de el Templo, lo
honró con el nombre de Chriſto ſuyo, ha-
ciendolo efigie de ſu humanado Verbo; pues
las imagenes ſe uſurpan los nombres de ſus
prototypos: *Hæc dicit Dominus Chriſto meo*
(33) *Cyro.* Soy de parecer, que los que coſ-
tean fabricas de Templos, y Capillas, dán à la (33) Iſaiæ cap.45.ỳ.1.
Mageſtad Soberana tanto, y aún mas, que ſi
le dieran el sèr, ó el exiſtìr; pues le motivan
culto, y honor, que procura negarle la infide-
lidad. Que la vida de el honor ſe deba ante-
poner à la de el vivir, en lo Sagrado, y profa-
no, ſe puede evidenciar. Para lo Sagrado, ſe
preſenta en la arena de la virtud la hermoſa
Suſana, Lyrio de pureza, cuyos padres dieron

gra-

gracias, no porque se librò de la muerte, sino porque quedaron indemnizados de su pudicicia los candores. Essa es la causál, que se dá en el libro de Danièl: *Laudaverunt Deum pro filia sua Susanna* (34) *quia non esset inventa in ea res turpis.* En lo profano se presenta en el campo de Marte Caton Uticense, que anteponiendo el honor, (35) ê immortal fama à la propria vida, se abriò con su Espada en el pecho una brecha, para que la muerte tuviesse entrada franca. Luego los que en fabricas de Templos motivan á la Magestad Divina cultos, dán â la Infinita Excelencia mas, que si le dieran el existír; pues le ocasionan la principal vida, que es la de el honor.

(34) Daniel. cap. 13. ℣. 63.

(35) Valerio Maximo.

David, hablando con el Señor, dà à entender, que Moysès redimiò â Dios de la Captividad: *Quem redemisti* (36) *tibi ex Ægypto gentem, & Deum eius.* Pero si la Deidad es incapàz de captiverio; còmo puede ser redentor de Dios el Caudillo? Esso parece poner en Dios grillos, como los Gentiles supersticiosos, que ponian entre cadenas à sus dioses, para que no se les fuessen. Bien sè, que en èste lugar se entiende por Dios el Caudillo Moysès. Pero quien supiere, que en Egypto no tuvo Dios Templo, pues sus cultores los Hebréos estaban oprimidos, y que assi que salieron de la captividad, fabricó un Tabernaculo Moysès para el divino culto, y honor, no se admirará, de que se llàme el Caudillo Redentor de Dios: *Quem redemisti tibi ex Ægypto gentem, & Deum eius.* La congruencia està en el verso immediato: *Et tu Domine Deus factus es eis in Deum.* Es lo mismo que decir,

(36) Lib. 2. Regum cap. 7. ℣. 23.

decir, que Dios adquirió de nuevo la vida de
el honor. La esclavitud es muerte civil, en
que se pierde la honra, y en Egypto estaba
Dios despojado de ésta vida. Pues llamese
Moysès Redentor de Dios, como si le diera
de nuevo la vida; pues en la fabrica de el Ta-
bernaculo vino à resucitar su Magestad en la
principal vida, que es la de el honor, como si
recibiera nuevo ser: *Factus es eis in Deum.*
Siempre me han hecho dificultad mucha
las interpretaciones de Josìas. Quiere decir
Josìas la Salud de Dios, la Elevacion, y Re-
surreccion de el Señor: *Domini salus, ele-
vatio Domini, Domini resurrectio.* No lo
entiendo. Si la Deidad es incapáz de enfer-
medad, y muerte, y de las demás pensiones
de nuestro barro fragil: Si en tiempo de Josìas
no habia Dios vestido carne mortal, para en-
fermar, y morir; còmo puede ser Josìas la Sa-
lud, y Resurreccion de el Señor? En la libe-
ral magnificencia de Josìas està la solucion cla-
ra. Antes de entrar à Reinar estaba el Templo
ruinoso, y el culto Divino enfermo, y dete-
riorado. A el punto, que empuñò el Cetro,
mandò reparar las ruínas de el Templo, pro-
videnciando materiales, y salarios, Sobres-
tantes, y Maestros, como en el contexto pue-
de vér el curioso: *Ut instaurarent Templum,*
(37) *& infirma quæque sarcirent.* Mandò co-
locar la Arca en el Santuario, que era la Capi-
lla mayor de el Templo: *Ponite Arcam* (38)
in Sanctuario templi. Y para que su Regio
zelo fuesse adequado diseño de éste culto, di-
ce dos cosas el contexto. La una, que celebró
una plausible fiesta, que se llamaba Pascua;
por-

(37) 2.Paralipomen. cap. 34. ỷ. 10.
(38) Cap. 35. ỷ. 3.

porque se sacrificaba un Cordero en ella: *Fecit autem Josías* (39) *Phase Domino.* La otra, que vino á el Templo en forma de Tribunal con los Varones principales de Israél: *Ascendit in domum Domini::: & stans in Tribunali suo, percussit fœdus coram Domino.* Pues yà entiendo, por qué Josìas se llama la Salud, y Resurreccion de el Señor, porque le causó la vida de el honor, que es la mas excelente, y principal.

(39) Ibid. ỷ. 1.

PUNTO SEGUNDO.

PASSO á el Segundo Punto de tomar las medidas à la Capilla mayor Mystica, mensurando la gracia de la CONCEPCION de la REYNA: *Eo quod & ipse Filius sit Abrahæ. Beatus venter.* En el Apocalypsis se retrata la Señora en especie de la Jerusalén Santa, que descendió de la Celestial Esphera, con tanta variedad, y hermosura, como fortaleza; pues si Jerusalén es lo mismo que Sion, èsta tiene en Isaias â el Salvador por muro, y tambien por antemural, (40) que es en substancia la preservativa redencion. A la misma Ciudad Santa de Jerusalén la compara el Esposo Celestial en los tonos epitalamicos de Salomon: *Pulchra es amica mea* (41) *suavis, & decora sicut Jerusalem.* La dice, que es suave, y hermosa como Jerusalén. La construccion de San Ambrosio es especial: *Pulchra es amica mea sicut beneplacitum* (42) *seu ut bona opinio.* Que es hermosa como el beneplacito, complacencia, y delicia, y como la

(40) Isaiæ cap. 26. n. 1.

(41) Cantic. cap. 6. n. 3.

(42) In Libano Mariano fol. 14. n. 20.

la opinion buena. Si ha dicho el Santo Doctor, 31
como la opinion piadosa, se ha llenado mi al-
ma de beneplacito, ó complacencia. Pero en
el Libano Mariano mas de quatro veces se apli-
có el elogio á el Immaculado Instante. Su-
puesto que Jerusalén se llama Santa en la Escri-
tura, tomémos las medidas á ésta Santidad, ó
èsta gracia. Si para los retratos sirven tambien
las sombras, una del Hebraismo viene medi-
da. Fingen los Hebreos, que de el Cielo des-
cendieron diez medidas, para mensurar las
gracias, perfecciones, y hermosuras, (43) y
que fué una suficiente para mensurar todas las
perfecciones de el Orbe, y se reservaron para
Jerusalén las nueve. Esta supersticion es en la
gracia de MARIA hermosa verdad; pues ex-
cede á la coleccion de las gracias de todas las
criaturas, quanto exceden nueve mensuras á
una sola. Pero si la grandeza de las Ciudades
por la circunferencia de sus muros se mide,
solo se podrá mensurar la gracia de la REYNA
feliz por la de el Salvador, que es el muro, y
antemural de èsta hermosissima Jerusalén.

(43) Libanus Marianus. Ibid.

En la misma vision de el Evangelista està
la mensura clara; pero de mi ignorancia no
conocida. Dice, que vió la mensura prepa-
rada para mensurar la Ciudad, las puertas, y
el muro. Añade, que midió el mensurante el
muro; pero la medida de las puertas, ò de la
entrada à la vida, no la declara: *Ut metire-
tur Civitatem, & portas eius, (44) & mu-
rum ∴ & mensus est murum eius.* Pero no
tenia que medir, midiendo el muro, y ante-
mural, que es el Salvador, pues solo por él se
puede medir ésta Ciudad Celestial. Declara
el

(44) Cap. 21. ℣. 15. & 17.

el Evangelista la magnitud de la mensura diciendo, que la de la Ciudad Santa, y de su muro, y fortaleza, era medida de un hombre, que es un Angel: *Mensura hominis, quæ est Angeli.* Mensura de hombre, que es Angel no puede ser otra, que la de el Verbo Humanado, que es Hombre verdadero, y el Angel de el Testamento Sagrado: *Et Angelus testamenti*, (45) *quem vos vultis.* Añade el Evangelista, que la longitud, latitud, y altura de ésta Ciudad Santa eran de una misma mensura. Pues tomèmos las medidas á lo excelso de èsta Capilla mayor Mystica, ó á la eminencia de la gracia de la Señora; pues teniendo la misma longitud, y latitud, que altura, de ésta se puede inferir la grandeza de ésta fabrica Celestial. En el Celestial Hymeneo preguntan los Angeles admirados: Quién es ésta, que se eleva por el desierto de éste Mundo, donde todos caen Icaros precipitados, como vara de aromaticos humos respirando suavidades á los sentidos: *Quæ est ista, quæ* (46) *ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus*? Las translaciones en Haye suponen los Immaculados Candores; pues por vara se ponen Palma, y Columna, que publican victoria, y firmeza; pero la construccion de Ambrosio es estraña: *Sicut vitis* (47) *propago fumo incensa.* Que se eleva la REYNA Soberana como un bastago de una vid frondosa, y odorifera.

(45) Malach. cap. 3. ℣. 1.

(46) Cap. 3. n. 6.

(47) Apud Haye hìc.

Parece poca merced de la Señora compararla á la vid pequeña, habiendo Cedros en el Libano, ô monte candido de la Iglesia, y habiendo otros arboles fructiferos de proceri-